

IGLESIA y FAMILIA

Año 2009 • nº 16 • abril



Tal como anunciábamos en nuestro número del pasado mes de noviembre, desde la colección "Iglesia y Familia en Madrid", iremos dando a conocer los distintos materiales que la Archidiócesis de Madrid publica dentro de su plan pastoral *Vive la familia, con Cristo es posible*.

El matrimonio, sacramento del amor de Dios



La familia, imagen de Dios 

Archidiócesis de Madrid • *Vive la familia. Con Cristo es posible*





Índice

Introducción	4
Tema 4	
Creados como varón y mujer a imagen de Dios	5
Tema 5	
El amor conyugal: fiel y misericordioso	12
Tema 6	
El matrimonio: una institución querida por Dios	20

Hablamos de la familia, tal como se vive en nuestra sociedad, tal como la vivimos nosotros. Con sinceridad y apertura.

Hablamos como cristianos. Queremos confrontar nuestra manera de entender y vivir la familia con lo que nos dice Dios a través de su Palabra y de la enseñanza de la Iglesia. Quizás, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, descubramos que hay criterios que tenemos que cambiar, afirmaciones que no habíamos comprendido bien, o motivos nuevos para dar gracias a Dios porque Él, en momentos difíciles, nos ha acompañado y sostenido.



En este cuaderno trataremos tres temas: la diferencia sexual entre hombre y mujer y lo que esto implica; el amor conyugal y los rasgos que lo caracterizan, y el sacramento del matrimonio, del que es autor el mismo Dios y que no depende del arbitrio humano.

El mejor servicio que las familias cristianas pueden ofrecer a la Iglesia y a la sociedad es vivir plenamente la vocación que han recibido. Es ser en este mundo signos e instrumentos del amor de Dios. Es, como dice el beato Carlos de Foucauld, gritar el Evangelio con nuestra misma vida.

¡con Cristo es posible!

Tema 4

Creados como varón y mujer a imagen de Dios

"Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó" (Génesis 1, 27)

Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza como varón y mujer. El amor implica al hombre en la totalidad de su ser, en su inteligencia y voluntad, pero también en sus sentimientos y en su cuerpo. La vocación al amor y la comunión está inscrita en todo nuestro ser, alma y cuerpo, y así lo sentimos cuando nos enamoramos. Benedicto XVI, en su primera encíclica, al hablar del amor se hizo eco de una definición del amor como "éxtasis" que estremece a la persona en la totalidad de su ser corpóreo-espiritual: toda la persona se ve envuelta en el éxtasis del amor.

El amor que sentimos también se dirige a la totalidad del ser del otro. No amamos sólo una parte del otro, sino lo amamos como persona, en su totalidad. El amor nos impulsa a una comunión profunda con la otra persona, comunión en la que se hacen presentes unas pretensiones nuevas y en la que nos sentimos 'tocados' singularmente por Dios.

Fijándonos bien

Cuando nos enamoramos de una persona, el amor que experimentamos no es algo exclusivamente espiritual, amamos con todo el ser, y nos damos cuenta de cómo el cuerpo tiene un protagonismo especial en el amor. No nos enamoramos de ideas, de espíritus puros o de fotografías: nos enamoramos de personas concretas "de carne y hueso". El amor nace precisamente con la impresión que el otro produce en mí. Cómo mira, cómo habla, sus gestos, su tono de voz, la expresión de su rostro... a través de este rico lenguaje corporal el amado se revela como persona y es el misterio de la persona el que nos seduce. La verdad del amor abraza una diversidad de momentos y aspectos: la atracción del cuerpo y del instinto, la fuerza del sentimiento y de la afectividad, la dimensión espiritual de la persona.

Hoy muchos piensan que la diferencia sexual entre hombre y mujer tiene más que ver con influencias culturales y sociales que con el ser del hombre en cuanto tal. En esta forma de pensar se emplea la palabra 'género' en lugar de 'sexo', como cuando se habla de 'violencia de género', y se niega que el ser hombre o ser mujer y la orientación sexual hacia la persona del otro sexo sea algo inscrito en nuestra naturaleza. Para esta mentalidad, que se va difundiendo en nuestros días también a través de los medios de comunicación, la identidad sexual y la orientación sexual debería liberarse de determinismos biológicos y ser una opción libre de la persona.

Cuando miramos de cerca nuestra realidad, no podemos negar que la sociedad y la cultura influyen en nuestra forma de vivir la sexualidad. Por eso tiene sentido hablar de 'violencia machista'. Sin embargo, también es verdad, y así lo percibimos, que el ser hombre y ser mujer va más allá de los condicionantes sociales y es algo constitutivo de nuestra naturaleza.

También nos damos cuenta en nuestra vivencia del amor que la persona que amamos es un misterio, nos trasciende, y nos abre a ese gran Misterio que es Dios. Cuando amamos de verdad a otra persona a la que nos entregamos, experimentamos cómo nuestro amor no se cierra en sí mismo, ni tampoco en la otra persona, sino que se abre a un horizonte mucho más amplio.

- En tu experiencia de amar y ser amado, ¿influye más la inteligencia, la voluntad, los sentimientos o el cuerpo? ¿Has experimentado en esto algún cambio a lo largo de tu vida?
- En nuestra sociedad, ¿qué es más común: pensar que la diferencia y la orientación sexual es una cuestión personal fundada en la naturaleza, o sólo de uso arbitrario para nuestro beneficio?
- En tu experiencia y en la de las personas que conoces, ¿qué relación tiene el misterio de Dios con la vivencia del amor?

Escuchamos la Palabra de Dios

► En el primer relato de la creación que encontramos en el libro del Génesis, se afirma que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios en todo nuestro ser y se menciona también la diferencia sexual entre el hombre y la mujer como algo querido y bendecido por Dios, fundamento de la fecundidad.

“Y dijo Dios: ‘Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves del cielo, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todos los reptiles que reptan por la tierra’.

Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó.

Y los bendijo Dios con estas palabras: ‘Sed fecundos y multiplicaos, y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves del cielo y en todo animal que reptas sobre la tierra’ (Génesis 1, 26-28)

- A la luz de este texto, ¿qué significado tiene para mí que yo sea hombre o mujer? ¿Qué implicaciones tiene en mi vida?
- El libro del *Cantar de los cantares* es una colección de cantos de amor, de diálogos entre enamorados, en los que se nos revela el milagro del amor. El amado es contemplado en la totalidad de su ser: el cuerpo amado es suma de las bellezas naturales. Pero el amor no se cierra en sí mismo, se abre a algo más grande, algo más fuerte que el abismo y la muerte.

“Habla mi amado y me dice: ‘¡Levántate, amada mía, hermosa mía, ven a mí! Paloma mía, que anidas en los huecos de la peña, en las grietas del barranco. Déjame ver tu figura, déjame escuchar tu voz, porque es muy dulce tu voz, y es hermosa tu figura’.

¡Mi amado es para mí, y yo soy para él! Él me dice: ‘Grábame como un sello en tu brazo, como un sello en tu corazón, porque es fuerte el amor como la muerte, es cruel la pasión como el abismo; es centella de fuego, llamada divina: las aguas torrenciales no podrán apagar el amor, ni anegarlo los ríos’. Quien quisiera comprar el amor con todas las riquezas de su casa, sería despreciable’. (Cantar de los cantares 2, 10.14.16a; 8,6-7)
- ¿Qué nos dice este texto de las distintas facetas de nuestro ser implicadas en el amor? ¿De qué modo el amor une lo corporal y lo espiritual? ¿Corremos hoy más el riesgo de ‘espiritualizar’ demasiado el amor, o de reducirlo sólo a algo corporal?
- En tu experiencia o en la de las personas que conoces, ¿es realista pensar en el amor como una ‘llamarada divina’ que nada puede apagar?
- San Pablo en su primera carta a los corintios se enfrenta al dualismo griego que separaba el cuerpo del alma y que había hecho mella entre los miembros de esa comunidad. Les explica que el cuerpo es parte integrante del ser humano y lo que hacemos con él nos afecta en lo más íntimo de nuestro ser.

“‘Todo me es lícito’; mas no todo me conviene. ‘Todo me es lícito’; mas ¡no me dejaré dominar por nada! ‘La comida para el vientre y el vientre para la comida’. Mas lo uno y lo otro destruirá Dios. Pero el cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo. Y Dios, que resucitó al Señor, nos resucitará también a nosotros mediante su poder.

¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? Y ¿había de tomar yo los miembros de Cristo para hacerlos miembros de prostituta? ¡De ningún modo! ¿O no sabéis que quien se une a la prostituta se hace un solo cuerpo con ella? Pues está dicho: Los dos se harán una sola carne. Mas el que se une al Señor, se hace un solo espíritu con Él.

¡Huid de la fornicación! Todo pecado que comete el hombre queda fuera del cuerpo; mas el que fornicica, peca contra su propio cuerpo.

¿O no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que no os pertenecéis? ¡Habéis sido bien comprados! Glorificad, por tanto, a Dios en vuestro cuerpo” (1 Corintios 6, 12-20)

- ¿Se asemeja nuestra cultura a la de los corintios a los que dirige su carta San Pablo? ¿Por qué compara San Pablo nuestro cuerpo con un templo habitado por Dios?

En la primera carta de San Juan encontramos esa afirmación tan sobrecogedora que bien puede valer como resumen de toda la revelación bíblica: “Dios es amor”. El amor que comienza con el más próximo está originado por el don divino y es un camino para el conocimiento de Dios.

“Queridos, amémonos unos a otros, porque el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor.

...

Dios es Amor y el que permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él. (1 Juan 4, 7-8. 16b)

- En tu experiencia o en la de las personas que conoces, ¿amar y ser amados cómo nos acerca al misterio de Dios?

Para profundizar

- Para comprender la riqueza del amor hay que tener en cuenta que el amor implica a la persona en todas sus dimensiones, cuerpo y alma:

“La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Ésta no puede ser reducida a un puro e insignificante dato biológico, sino que es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Esta capacidad de amar, reflejo e imagen de Dios Amor, halla una de sus expresiones en el carácter sponsal del cuerpo, en el que se inscribe la masculinidad y femineidad de la persona” (Congregación de la Doctrina de la Fe, Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo, n.8)

De hecho, una de las fuerzas que más disuelven en la actualidad el amor es una comprensión dualista de la persona que separa como mundos distintos el del cuerpo y el del espíritu. El cuerpo sería materia, sin ningún significado personal, que la persona podría utilizar a su antojo. El espíritu sería el mundo de la libertad, sin más límites que la libertad de los demás. Cuando el hombre se piensa en esta oposición alma-cuerpo, libertad-materia, se siente débil para amar. No es capaz de ordenar en su intimidad la atracción física, la fuerza de los sentimientos y el deseo de mantener la fidelidad prometida. El hombre se entrega entonces a la fuerza de las pasiones sensibles e inmediatas, que confunde con sus verdaderos deseos y pierde el rumbo de su vida. El amor queda entonces reducido a una fuerza sexual irracional y el matrimonio como comunión de personas carece de sentido. Aprender y vivir el amor es una tarea que acompaña toda la vida del hombre.

- Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza como varón y mujer para que en su mutuo amor participe del amor de Dios. Por eso el matrimonio es un “gran misterio”, como dice San Pablo (Efesios 5, 32). La comunión de amor del varón y la mujer es semejante a la unión de amor de Dios con el hombre. En su comunión de amor, los esposos se hacen semejantes a Dios que en su vida íntima es también comunión de amor. Por eso el amor se ha descrito tantas veces en la poesía y la literatura como un “éxtasis divino”. En el amor conyugal, en el gozo de la vida común, el hombre se siente “tocado” de modo singular por Dios.

“Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándola a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor”.

Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano.

En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual.

...

En consecuencia, la sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan uno a otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte. La donación física total sería un engaño si no fuese signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona, incluso en su dimensión temporal; si la persona se reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no se donaría totalmente.

Esta totalidad, exigida por el amor conyugal, corresponde también con las exigencias de una fecundidad responsable, la cual, orientada a engendrar una persona humana, supera por su naturaleza el orden puramente biológico y toca una serie de valores personales, para cuyo crecimiento armonioso es necesaria la contribución perdurable y concorde de los padres” (Familiaris consortio, n.11).

► Esa infinidad, esa eternidad prometida en el amor sólo puede alcanzarse en Dios. Es algo que ningún ser humano, por mucho que me ame, me puede dar. Pero tampoco puedo alcanzarlo solo. Este es el significado de la soledad de Adán: "no es bueno que el hombre esté solo" (Génesis 2, 18). Y Dios creó a Eva para que ayudase al hombre y fuera su compañera en este camino. Por eso, el sentido de la vida del hombre está en el amor, y amando es como la persona puede alcanzar a Dios.

Pero la voluntad humana es muy débil para custodiar el misterio del amor porque el amor es algo más grande que nuestros planes de hacernos felices el uno al otro.

El amor quiere hacer de los esposos un solo corazón y una sola alma. Unirlos tan profundamente como Dios se unió con el hombre en la encarnación.

Por eso el consentimiento de los esposos no es sólo un don mutuo entre ellos. Con él se abre la propia intimidad a Dios, fuente del amor, para que custodie el amor de los esposos. En efecto, el matrimonio pertenece a Dios, no a los hombres. Es Dios quien establece la verdad del amor conyugal y quien da la verdadera medida del amor humano. "lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre" (Mateo 19, 6).

Cuando el varón y la mujer unen sus vidas para formar una familia, comienzan a vivir ese "gran misterio" que es más grande que ellos mismos. El don de Dios sostiene la fidelidad de los esposos para que puedan crecer cada día en el amor mutuo y amarse hasta que la muerte los separe. Lo que los esposos se prometieron el día de su boda no es una empresa imposible. El compromiso del matrimonio por ser don de Dios, es más grande que las dificultades de la vida cotidiana y la fragilidad de los propios sentimientos.

Dios ofrece además un "hogar" donde el amor humano puede desarrollarse y encontrar las ayudas necesarias para superar sus crisis: la Iglesia. La Iglesia conserva la memoria del amor de los esposos y los ayuda a mantenerse fieles a su promesa. Ofrece la reconciliación en el sacramento de la penitencia, para que los esposos puedan perdonarse mutuamente, y la eucaristía, como sacramento del amor donde renovarse constantemente.

Oramos juntos

Señor, te damos gracias porque tú has querido que los esposos participen de tu amor eterno.
Nos has enviado a tu Hijo para que se entregara por la Iglesia
y la hiciera así su esposa inmaculada, sin mancha ni arruga.
De este modo has hecho de nuestro amor sacramento de tu amor divino.

Te pedimos que ilumines el corazón de los esposos para que sepan descubrir el gran misterio de tu amor; que les des fuerza para que puedan permanecer fieles a su promesa y ser imagen visible de tu propio amor, fiel y misericordioso.

Señor, que en la sexualidad nos has dejado una maravillosa vocación al amor, haz que todos los esposos vivan santamente su matrimonio,
y que siempre respetemos nuestros cuerpos como templos santos de tu amor.

María, Madre del amor hermoso, enséñanos a vivir nuestro amor como una imagen del amor trinitario, como un amor hermoso, y que con nuestro amor seamos ante el mundo recuerdo permanente del amor de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

Nos proponemos

El amor conyugal implica a la persona en su cuerpo, en su afectividad y en su espíritu. El cuerpo es un lenguaje muy rico para comunicarse con la persona amada. Hay muchas expresiones corporales no propiamente genitales como la mirada, las caricias, abrazar al otro, que enriquecen mucho la comunicación de los esposos. ¿Qué podemos hacer para cuidar y desarrollar cada una de estas dimensiones del amor?

En nuestra sociedad se tiende a separar lo corporal de lo espiritual, lo biológico de lo personal, y a ver la sexualidad como algo externo a la persona humana. ¿Qué podemos hacer para saber discernir entre las distintas propuestas culturales que nos llegan? ¿Qué podemos hacer para ayudar a los más jóvenes a 'no acomodarse a la mentalidad de este mundo'?

La vivencia del amor verdadero nos abre al misterio de Dios. ¿Qué podemos hacer para cuidar y fomentar esta dimensión trascendente del amor?

TEXTOS

Catecismo de la Iglesia Católica

362 La persona humana, creada a imagen de Dios, es un ser a la vez corporal y espiritual. El relato bíblico expresa esta realidad con un lenguaje simbólico cuando afirma que "Dios formó al hombre con polvo del suelo e insufló en sus narices aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente" (Gn 2,7). Por tanto, el hombre en su totalidad es *querido* por Dios.

363 A menudo, el término *alma* designa en la Sagrada Escritura la *vida* humana (cf. Mt 16,25-26; Jn 15,13) o toda la *persona* humana (cf. Hch 2,41). Pero designa también lo que hay de más íntimo en el hombre (cf. Mt 26,38; Jn 12,27) y de más valor en él (cf. Mt 10,28; 2 M 6,30), aquello por lo que es particularmente imagen de Dios: "*alma*" significa el *principio espiritual* en el hombre.

364 *El cuerpo* del hombre participa de la dignidad de la "imagen de Dios": es cuerpo humano precisamente porque está animado por el alma espiritual, y es toda la persona humana la que está destinada a ser, en el Cuerpo de Cristo, el Templo del Espíritu (cf. 1 Co 6,19-20; 15,44-45): *Uno en cuerpo y alma, el hombre, por su misma condición corporal, reúne en sí los elementos del mundo material, de tal modo que, por medio de él, éstos alcanzan su cima y elevan la voz para la libre alabanza del Creador. Por consiguiente, no es lícito al hombre despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, tiene que considerar su cuerpo bueno y digno de honra, ya que ha sido creado por Dios y que ha de resucitar en el último día* (GS 14,1).

369 El hombre y la mujer son *creados*, es decir, son *queridos por Dios*: por una parte, en una perfecta igualdad en tanto que personas humanas, y por otra, en su ser respectivo de hombre y de mujer. "Ser hombre", "ser mujer" es una realidad buena y querida por Dios: el hombre y la mujer tienen una dignidad que nunca se pierde, que viene inmediatamente de Dios su creador (cf. Gn 2,7.22). El

I
G
L
E
S
I
AF
A

hombre y la mujer son, con la misma dignidad, "imagen de Dios". En su "ser-hombre" y su "ser-mujer" reflejan la sabiduría y la bondad del Creador.

370 Dios no es, en modo alguno, a imagen del hombre. No es ni hombre ni mujer. Dios es espíritu puro, en el cual no hay lugar para la diferencia de sexos. Pero las "perfecciones" del hombre y de la mujer reflejan algo de la infinita perfección de Dios: las de una madre (cf. Is 49,14-15; 66,13; Sal 131,2-3) y las de un padre y esposo (cf. Os 11,1-4; Jr 3,4-19).

371 Creados *a la vez*, el hombre y la mujer son queridos por Dios el uno *para* el otro. La Palabra de Dios nos lo hace entender mediante diversos acentos del texto sagrado. "No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada" (Gn 2,18). Ninguno de los animales es "ayuda adecuada" para el hombre (Gn 2,19-20). La mujer, que Dios "forma" de la costilla del hombre y presenta a éste, despierta en él un grito de admiración, una exclamación de amor y de comunión: "Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gn 2,23). El hombre descubre en la mujer como un otro "yo", de la misma humanidad.

372 El hombre y la mujer están hechos "el uno para el otro": no que Dios los haya hecho "a medias" e "incompletos"; los ha creado para una comunión de personas, en la que cada uno puede ser "ayuda" para el otro porque son a la vez iguales en cuanto personas ("hueso de mis huesos...") y complementarios en cuanto masculino y femenino. En el matrimonio, Dios los une de manera que, formando "una sola carne" (Gn 2,24), puedan transmitir la vida humana: "Sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra" (Gn 1,28). Al transmitir a sus descendientes la vida humana, el hombre y la mujer, como esposos y padres, cooperan de una manera única en la obra del Creador (cf. GS 50,1).

Tema 5

El amor conyugal: fiel y misericordioso

"...Lo que Dios unió, no lo separe el hombre" (Marcos 10, 9)

La exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II *Familiaris consortio* nos ayuda a centrar el tema:

- “La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad: ‘Esta unión íntima, en cuanto donación mutua de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los cónyuges y reclaman su indisoluble unidad’” (*Gaudium et spes* 49). Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio; a cuantos, en nuestros días, consideran difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida y a cuantos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad matrimonial y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad, es necesario repetir el buen anuncio de la perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza” (n.20).

Fijándonos bien

El que está verdaderamente enamorado sueña con un amor para toda la vida: "quiero envejecer junto a ti", es lo que muchos enamorados se dicen. El deseo más profundo del corazón enamorado es un amor para siempre. Parece como si en lo hondo del ser humano estuviera grabada la exigencia de un amor definitivo. En el Sí de los esposos se encierra el anhelo de que esa promesa no sean meras palabras, sino realidad que los una para siempre. Así lo cantan los poetas, lo narran los escritores, se lo juran los enamorados: "El amor es más fuerte que la muerte" (*Cantar de los cantares* 8, 6).

Por otro parte, las dificultades de la vida conyugal y el creciente número de rupturas familiares parecen desmentir estos deseos. Muchos piensan que cuando ya no se siente amor, la fidelidad no tiene sentido, es más, es absurda e inhumana. Para ellos lo que cuenta es el sentimiento del momento, dan primacía a la intensidad de la emoción. Pero los estados de ánimo son pasajeros y por eso se intenta sostener la emoción repitiendo las experiencias placenteras.

En nuestra sociedad existe también la tendencia a comprender el amor como algo que pertenece a la esfera de lo privado. Querer sacar el amor de esa esfera o imponerle unas normas sería violar la conciencia del individuo. Parece que así se salvaguardaría la autenticidad del amor. Este modo de vivir el amor lleva a la "privatización del matrimonio", al matrimonio como un asunto privado que sólo compete a los esposos. Sólo ellos pondrían las condiciones, se unirían privadamente y libremente se separarían. El divorcio es entonces percibido como un derecho fundamental, y el "divorcio express" un avance social significativo. Sin embargo, las cosas no son tan claras. Esta mentalidad de "matrimonio a la carta" tiene un costo social y humano muy elevado. Cada vez son más las rupturas familiares, crece el número de personas que viven solas, cada vez hay más niños que sufren el drama afectivo de la separación de sus padres. La facilidad del divorcio ha desarmado a muchos esposos que, ante una crisis que podría haberse superado, se han divorciado.

Las personas cuyo matrimonio se ha roto sienten con frecuencia la soledad como una carga muy pesada. A veces encuentras otra persona que promete esa felicidad y ese amor que se perdió. Entonces surge con toda la fuerza de la pasión la pregunta que también los fariseos le hicieron a Jesús: ¿Puede el marido dejar a su mujer y casarse con otra? ¿Es lícito reconstruir la vida? ¿Tenemos derecho a otra oportunidad?

También hay matrimonios que viven su compromiso definitivo y su mutua fidelidad como camino de felicidad y de plenitud en el amor, y la Iglesia sigue anunciando la verdad del matrimonio y la fidelidad y el amor definitivo como exigencias que surgen de lo más hondo del amor conyugal y del plan originario del Creador.

- Traigo a la memoria a los matrimonios conocidos que se mantienen fieles y unidos. ¿Cómo lo consiguen? ¿Qué me aporta personalmente su experiencia?
- Conozco parejas que se han divorciado. ¿Qué causas les ha llevado a la ruptura?
- ¿En qué medida la legislación sobre el divorcio influye en la estabilidad familiar?
- ¿Qué valores aporta a la sociedad la fidelidad matrimonial? ¿Y qué cosas la dificultan?

Escuchamos la Palabra de Dios

► En un importante texto que encontramos en los evangelios de Mateo y Marcos, Jesús afirma la indisolubilidad del matrimonio, y lo hace refiriéndose al plan originario de Dios citando el libro del Génesis.

Se acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, preguntaban: “¿Puede el marido repudiar a la mujer?” Él les respondió: “¿Qué os prescribió Moisés?” Ellos le dijeron: “Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla”. Jesús les dijo: “Teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón escribió para vosotros este precepto. Pero al principio de la creación, Él los hizo varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y los dos se harán una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre.” Y ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto. Él le dijo: “Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio” (Marcos 10, 2-12).

Para el Señor este carácter indisoluble de la entrega es lo que Dios ha querido 'desde el principio' para el hombre y la mujer y pertenece a la verdad profunda del amor conyugal: la prueba de mi amor a ti es que te amaré siempre y que nunca podrá querer a nadie como a ti. No se cree en un amor que no sea capaz de hacer esta promesa. Y sólo desde la gracia y el amor de Dios los esposos podrán cumplir esta promesa.

- ¿Qué significado tiene para ti la afirmación 'lo que Dios unió, que no lo separe el hombre'?
- Esta enseñanza de Jesús sobre la indisolubilidad del matrimonio, ¿sigue siendo válida hoy? ¿Responde a la verdad del amor conyugal y a los anhelos más profundos del corazón?
- A la luz de este texto, ¿qué podemos decir a las personas cuyo matrimonio se ha roto e intentan 'rehacer su vida' con otra persona?

► La unión de Tobías y Sara es un relato ejemplar, que, de modo concreto, presenta la imagen auténtica del verdadero matrimonio. En su noche de bodas, con lenguaje fresco y sencillo, se describen en estos esposos sus mejores deseos de amor hasta la vejez, su necesidad de la ayuda divina, su referencia última al plan del Creador al unir a la primera pareja. No viven su unión como algo privado que sólo les afecte a los dos: forman parte de un pueblo.

“La noche de su boda, Tobías dijo a Sara: Somos descendientes de un pueblo de santos, y no podemos unirnos como los paganos que no conocen a Dios. Se levantaron los dos y, juntos, se pusieron a orar con fervor. Pidieron a Dios su protección. Tobías dijo: Señor, Dios de nuestros padres, que te bendigan el cielo y la tierra, el mar, las fuentes, los ríos y todas las criaturas que en ellos se encuentran. Tú hiciste a Adán del barro de la tierra y le diste a Eva como ayuda. Ahora, Señor, tú lo sabes si yo me caso con esta hija de Israel no es para satisfacer mis pasiones, sino solamente para fundar una familia en la que se bendiga tu nombre por siempre. Y Sara, a su vez, dijo: Ten compasión de nosotros, Señor, ten compasión. Que los dos juntos vivamos felices hasta nuestra vejez” (Tobías 8, 5-10)

- ¿Qué rasgos de la oración de Tobías y Sara nos parecen más significativos? ¿Cómo vivirlos hoy?
- Tobías y Sara son conscientes de que su matrimonio no es un asunto privado sino que se inserta en la historia del Pueblo de Dios y de la Alianza. ¿Qué importancia tiene para nosotros esta dimensión eclesial del matrimonio?

► La imagen de 'piedra', de 'roca', adquiere en el Nuevo Testamento una gran riqueza de significado. Hace referencia a la fe, se utiliza para indicar la función eclesial de Pedro, puede indicar el escándalo como piedra de tropiezo, pero sobre todo, se aplica a Cristo, que es 'la piedra que desecharon los constructores y se ha convertido en piedra angular'. En el texto siguiente, que se proclama en la celebración de muchos matrimonios, Jesús nos habla de edificar nuestra casa sobre roca.

“El que escucha estas palabras mías y las pone en práctica se parece a aquel hombre prudente que edificó su casa sobre roca. Cayó la lluvia, se salieron los ríos, soplaron los vientos y descargaron contra la casa; pero no se hundió, porque estaba edificada sobre roca” (Mateo 7, 24-25).

Nuestro matrimonio, nuestra familia, es como una casa a edificar día a día, y para que aguante las fuertes tempestades que inevitablemente la sacudirán, tendrá que cimentarse sobre algo sólido, algo inamovible, algo más fuerte que la inconstancia de nuestros sentimientos y la fragilidad de nuestro amor.

- ¿Qué podemos hacer para que nuestro matrimonio (o familia) se mantenga firme en la adhesión a Cristo y a su palabra?
- ¿Cómo vivimos a Cristo en medio de las dificultades?

Para profundizar

► En el mensaje de la revelación, el matrimonio, como vínculo único y definitivo, tiene su origen y fundamento en el amor fiel y misericordioso de Dios al hombre, que se define en términos de alianza: Dios es fiel a la alianza hecha con su Pueblo, Jesucristo ama a su Iglesia hasta el extremo y de forma irrevocable. El amor, así entendido, abre a los esposos una historia para que vivan un camino hacia Dios. Y en esta historia, Dios se ha introducido, sellando con el don de su amor fiel y misericordioso el vínculo de los esposos y bendiciéndolo con el don de los hijos. En cierto modo, Dios confía a los esposos el misterio de su propio amor para que lo custodien. Ya el Antiguo Testamento prefigura la dimensión religiosa del matrimonio y anuncia su carácter de unión definitiva. Este amor misericordioso y fiel de Dios al hombre, que se anuncia en el Antiguo Testamento, se manifiesta en plenitud en la entrega indisoluble de Cristo a la Iglesia. Para profundizar en todo ello bien pueden ayudarnos estos dos espléndidos textos de la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*:

“La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza sponsal que se establece entre el hombre y la mujer. Por esta razón, la palabra central de la Revelación, Dios ama a su pueblo, es pronunciada a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal. Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo (cf. Oseas 2, 21; Jeremías 3, 6-13; Isaías 55). El mismo pecado que puede atentar contra el pacto conyugal se convierte en imagen de la infidelidad del pueblo a su Dios: la idolatría es prostitución, (cf. Ezequiel 16, 25), la infidelidad es adulterio, la desobediencia a la ley es abandono del amor sponsal del Señor. Pero la infidelidad de Israel no destruye la fidelidad eterna del Señor y por tanto el amor siempre fiel de Dios se pone como ejemplo de las relaciones de amor fiel que deben existir entre los esposos” (Familiaris consortio, 12)

“Enraizada en la donación personal y total de los cónyuges y exigida por el bien de los hijos, la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su Revelación: Él quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia. Cristo renueva el designio primitivo que el Creador ha inscrito en el corazón del hombre y de la mujer, y en la celebración del sacramento del matrimonio ofrece un ‘corazón nuevo’: de este modo los cónyuges no sólo pueden superar la ‘dureza de corazón’ (Mateo 19, 8), sino que también y principalmente pueden compartir el amor pleno y definitivo de Cristo, nueva y eterna Alianza hecha carne. Así como el Señor Jesús es el ‘testigo fiel’ (Apocalipsis 3, 14), es el ‘sí’ de las promesas de Dios (2 Corintios 1, 20) y consiguientemente la realización suprema de la fi-

delidad incondicional con la que Dios ama a su pueblo, así también los cónyuges cristianos están llamados a participar realmente en la indisolubilidad irrevocable, que une a Cristo con la Iglesia su esposa, amada por Él hasta el fin (cf. Juan 13, 1). El don del sacramento es al mismo tiempo vocación y mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan siempre fieles entre sí, por encima de toda prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: ‘lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre’ (Mateo 19, 6)” (Familiaris consortio, 20)

► Un amor perenne y definitivo es el deseo de dos personas que se quieren; la perdurabilidad de la unión está inscrita en lo más hondo del corazón. Sin embargo, muchos distinguen entre matrimonio según la ley natural y matrimonio religioso y piensan que el primero es un pacto entre dos personas que siempre puede ser revocado o disuelto. Sólo el matrimonio católico sería indisoluble. La Iglesia anuncia otra cosa bien distinta: todo verdadero matrimonio es indisoluble en sí mismo. Las palabras de Jesucristo ‘lo que Dios ha unido no lo separe el hombre’ expresan la verdad del matrimonio y valen para todos los hombres. Un importante discurso de Juan Pablo II a la Rota Romana así lo afirma:

“Es importante la presentación positiva de la unión indisoluble, para redescubrir su bien y su belleza. Ante todo, es preciso superar la visión de la indisolubilidad como un límite a la libertad de los contrayentes, y por tanto como un peso, que a veces puede resultar insoportable. En esta concepción, la indisolubilidad se ve como ley extrínseca al matrimonio, como imposición de una norma contra las legítimas expectativas de una ulterior realización de la persona. A esto se añade la idea, bastante difundida, según la cual el matrimonio indisoluble sería propio de los creyentes, por lo cual ellos no pueden pretender “imponerlo” a la sociedad civil en su conjunto. Según la enseñanza de Jesús, es Dios quien ha unido en el vínculo conyugal al hombre y a la mujer. Ciertamente, esta unión tiene lugar a través del libre consentimiento de ambos, pero este consentimiento humano se da a un designio que es divino. En otras palabras, es la dimensión natural de la unión y, más concretamente, la naturaleza del hombre modelada por Dios mismo, la que proporciona la clave indispensable de lectura de las propiedades esenciales del matrimonio. Su ulterior fortalecimiento en el matrimonio cristiano a través del sacramento (cf. Código de Derecho Canónico canon 1056) se apoya en un fundamento de derecho natural, sin el cual sería incomprensible la misma obra salvífica y la elevación que Cristo realizó una vez para siempre con respecto a la realidad conyugal” (Juan Pablo II, Discurso a la Rota Romana, 28 de enero de 2002).

► En una cultura débil como la nuestra se hace muy difícil hablar de compromisos definitivos. El mensaje de la Iglesia sobre la verdad del matrimonio tiene su lenguaje más elocuente en el testimonio de fidelidad de los matrimonios cristianos. Y también, en la situación de cristianos que, abandonados por su cónyuge, no se han vuelto a casar. En este sentido son hermosas y estimulantes las palabras de Juan Pablo II sobre el valor del testimonio de fidelidad de los esposos:

“Dar testimonio del inestimable valor de la indisolubilidad y fidelidad matrimonial es uno de los deberes más preciosos y urgente de las parejas cristianas de nuestro tiempo. Por esto, junto con todos los Hermanos en el Episcopado que han tomado parte en el Sínodo de los Obispos, alabo y aliento a las numerosas parejas que, aun encontrando no leves dificultades, conservan y desarrollan el bien de la indisolubilidad; cumplen así, de manera útil y valiente, el cometido a ellas confiado de ser un ‘signo’ en el mundo –un signo pequeño y precioso, a veces expuesto a tentación, pero siempre renovado– de la incansable fidelidad con que Dios y Jesucristo aman a todos los hombres y a cada hombre. Pero es obligado también reconocer el valor del testimonio de aquellos cónyuges que, aun habiendo sido abandonados por el otro cónyuge, con la fuerza de la fe y de la esperanza cristiana no han pasado a una nueva unión: también estos dan un auténtico testimonio de fidelidad, de la que el mundo tiene hoy gran necesidad. Por ello deben ser animados y ayudados por los pastores y por los fieles de la Iglesia” (Familiaris consortio, 20).

Oramos juntos

Señor, nos has querido conceder que los esposos vivan en su matrimonio un gran misterio.

Pero sabemos que somos pequeños y débiles,
y que a veces las dificultades del camino nos hacen olvidar la belleza del amor.

Por eso necesitamos tu gracia y la fuerza de tu amor.

Tú sabes que nuestro corazón se endurece por el pecado,
que nos cuesta amar, que nos cuesta perdonar.

Y que la tentación de lo fácil, de huir de la responsabilidad, de abandonar la lucha nos acecha.

Pero tú eres la verdad. Tú nos recuerdas que al principio no fue así,
que el hombre y la mujer forman una sola carne
y por eso lo que Dios ha unido al hombre no lo puede separar.

A veces esta verdad resulta difícil, pero para ti no hay nada imposible.

Ilumina nuestros corazones y danos la fuerza de tu Espíritu
para que sepamos escuchar tu voz y obedecerte.

De este modo podremos vivir el amor,
y sus dificultades serán, con tu gracia, momentos de crecimiento.

Gracias, Señor, porque siempre permaneces fiel, porque siempre nos perdonas,
porque nos enseñas que amar es dar la vida y olvidarse de sí mismos.

María, tú que en la Sagrada Familia de Nazaret eres el modelo y ejemplo de las familias,
intercede por todos los esposos en dificultades,
y cuando falte el vino, ruega a Cristo que nos dé a gustar el vino mejor:
el vino del perdón, de la fidelidad, del verdadero amor. Amén.

Nos proponemos

Hemos mirado la situación de la sociedad. La Palabra de Dios y la enseñanza de la Iglesia nos ha iluminado: la exigencia de fidelidad y la unión indisoluble están inscritas en el corazón humano por el mismo Dios. Jesucristo da a los esposos la capacidad de ese amor indisoluble, que en las dificultades, el esfuerzo y el perdón les hace felices. Teniendo en cuenta la realidad de nuestro mundo y el mensaje liberador del Evangelio:

- ¿Cómo podemos anunciar los cristianos la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, de que los esposos participen de ese amor, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios?
- En este sentido, ¿reciben los esposos el apoyo y la gratitud de la comunidad eclesial?
- ¿Qué ayudas puede ofrecer la Iglesia a los esposos en crisis? ¿Y a los separados y divorciados?

TEXTOS Y TESTIMONIOS

Catecismo de la Iglesia Católica: el sacramento del matrimonio

1640 Por tanto, el vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina (cf CIC, can. 1141).

1646 El amor conyugal exige de los esposos, por su misma naturaleza, una fidelidad inviolable. Esto es consecuencia del don de sí mismos que se hacen mutuamente los esposos. El auténtico amor tiende por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero. "Esta íntima unión, en cuanto donación mutua de dos personas, como el bien de los hijos exigen la fidelidad de los cónyuges y urgen su indisoluble unidad" (GS 48,1).

1647 Su motivo más profundo consiste en la fidelidad de Dios a su alianza, de Cristo a su Iglesia. Por el sacramento del matrimonio los esposos son capacitados para representar y testimoniar esta fidelidad. Por el sacramento, la indisolubilidad del matrimonio adquiere un sentido nuevo y más profundo.

1648 Puede parecer difícil, incluso imposible, atarse para toda la vida a un ser humano. Por ello es tanto más importante anunciar la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, de que los esposos participen de este amor, que les conforta y mantiene, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios. Los esposos que, con la gracia de Dios, dan este testimonio, con frecuencia en condiciones muy difíciles, merecen la gratitud y el apoyo de la comunidad eclesial (cf FC 20).

S. Agustín, El matrimonio y la concupiscencia, libro X, capítulo 11: La indisolubilidad del matrimonio

Ciertamente, a los esposos cristianos no se les recomienda sólo la fecundidad, cuyo fruto es la prole; ni sólo la pureza, cuyo vínculo es la fidelidad, sino también un cierto sacramento del matrimonio -por lo que dice el Apóstol: Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia-. Sin duda, la virtud propia del sacramento consiste en que el hombre y la mujer, unidos en matrimonio, perseveren unidos mientras vivan y que no sea lícita la separación de un cónyuge de otro, excepto por causa de fornicación. De hecho, así sucede entre Cristo y la Iglesia, a saber, viviendo uno unido al otro no los separa ningún divorcio por toda la eternidad. En tan gran estima se tiene este sacramento en la ciu-

I G L E S I A

dad de nuestro Dios, en su monte santo -esto es, en la Iglesia de Cristo- por todos los esposos cristianos, que, sin duda, son miembros de Cristo, que, aunque las mujeres se unan a los hombres y los hombres a las mujeres con el fin de procrear hijos, no es lícito abandonar a la consorte estéril para unirse a otra fecunda. Si alguno hiciese esto, sería reo de adulterio; no ante la ley de este mundo, donde, mediante el repudio, está permitido realizar otro matrimonio con otro cónyuge -según el Señor, el santo Moisés se lo permitió a los israelitas por la dureza de su corazón-, pero sí lo es para la ley del Evangelio. Lo mismo sucede con la mujer que se casara con otro.

Hasta tal punto permanecen entre los esposos vivos los derechos del matrimonio una vez ratificados, que los cónyuges que se han separado el uno del otro siguen estando más unidos entre sí que con el que se han juntado posteriormente, pues no cometerían adulterio con otro si no permaneciesen unidos entre sí. A lo más, muerto el varón, con el que existía un auténtico matrimonio, podrá realizarse una verdadera unión con el que antes se vivía en adulterio. Por tanto, existe entre los cónyuges vivientes tal vínculo, que ni la separación ni la unión adúltera lo pueden romper.

Tema 6

El matrimonio: una institución querida por Dios

"Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne" (Génesis 2, 24)

La Carta Pastoral de nuestro Cardenal-Arzbispo *La familia, vida y esperanza de la humanidad* nos ayuda a centrar el tema:

- "La reforma del Código Civil en materia de matrimonio, de 2005, ha redefinido el contrato matrimonial eliminando la diferencia sexual de los contrayentes como elemento esencial del mismo... Esta legislación, al concebir el matrimonio como si fuera una mera relación afectiva, de hecho ha dejado de reconocer la institución matrimonial, que se define más bien por los bienes que aporta a la sociedad, a saber: la complementariedad de los sexos en su diferencia y la fecundidad del amor conyugal" (p. 13-14).

Fijándonos bien

El amor conyugal, como don de uno mismo hacia el otro, permite superar cada día la tendencia al egoísmo, a replegarse en la soledad del propio yo. Así nos abre con confianza al don de Dios y nos hace capaces de manifestar su fecundidad. Esto incluye la apertura a la transmisión de la vida y a la educación de los hijos. Los cónyuges experimentan que el sacrificio es parte esencial a la hora de vivir la paternidad, pero saben que es dimensión inherente y esencial del amor conyugal. Al ser éste un hecho común, no llama mucho la atención, pero nos hace valorar lo contrario como algo negativo: la soledad no es buena.

Sin embargo, son muchas las personas que viven hoy en la soledad y algunas de ellas, aún estando casadas, se sienten solas, incapaces de una comunión profunda y enriquecedora con el cónyuge. ¿Por qué? Quizás porque en la relación con los demás viven centradas en sí mismas, en los propios sentimientos y experiencias. Confunden el amor con un 'sentirse a gusto' con el otro, encontrar la propia satisfacción sexual o afectiva. En estos casos también la paternidad se suele percibir como una complicación, se llega a no querer tener hijos y se vive con miedo a un embarazo 'no deseado'.

Se concede el valor máximo a la espontaneidad del amor y se considera a veces el matrimonio como una institución que rompe la alegría y mata el amor, en vez de cómo el hogar del verdadero amor, la consecuencia natural de la dimensión social del hombre que asume su protagonismo social al fundar una familia. Esta forma de pensar ve la institución matrimonial como una ingerencia indebida de la sociedad, o de la Iglesia, que impone, desde fuera, una forma al amor y limita su espontaneidad. En cambio, para muchos otros, esta institución es exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo. Es la célula básica de la sociedad, donde nacen los hijos en un ámbito que garantiza su equilibrio y desarrollo afectivo.

Entendido así, el matrimonio es una institución previa a la sociedad o al Estado. No es el estado mediante la ley quien instituye el matrimonio y le da forma, sino que el matrimonio responde al designio creador de Dios. Mediante la institución del matrimonio, Dios custodia el amor del hombre y la mujer ayudando a los esposos a superar las crisis y dificultades y garantizando a los hijos la estabilidad afectiva que sólo la fidelidad de los padres puede darles. En este sentido, el matrimonio, como institución, es un gran bien para la persona y la sociedad y la Iglesia, enseñando y defendiendo su verdad, realiza un precioso servicio a los esposos y a la sociedad misma.

- Hay hombres y mujeres que deciden vivir juntos, pero sin ningún vínculo matrimonial, ni civil ni religioso. ¿A qué crees que se debe? ¿Qué consecuencias te parece que tiene para las personas y para la sociedad?
- El compromiso matrimonial para siempre ¿perjudica el amor de los esposos, o lo favorece y lo mejora?
- ¿Qué consecuencias suelen tener sobre los hijos la ruptura del compromiso matrimonial de los padres?
- Según muchas encuestas, la familia es una de las instituciones más valoradas en la sociedad, especialmente por los jóvenes. ¿Cómo ves que actúa el conjunto de la sociedad respecto de la familia? ¿Cómo es protegida la familia por el Estado?

Escuchamos la Palabra de Dios

► El siguiente texto del libro del Génesis es fundamental para conocer lo que Dios 'desde el principio' ha querido para el hombre y la mujer y nos ilumina así también sobre los anhelos más profundos de nuestro corazón. Aquí nos vamos a centrar sobre ese 'ser una sola carne' en el que vislumbramos lo que significa que el matrimonio es una institución querida por Dios.

“Después dijo el Señor Dios: No conviene que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada [...] Entonces el Señor Dios hizo caer sobre el hombre un profundo sueño, y cuando este se durmió, tomó una de sus costillas y cerró con carne el lugar vacío. Luego, con la costilla que había sacado del hombre, el Señor Dios formó una mujer y se la presentó al hombre. El hombre exclamó: ¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Se llamará Mujer, porque ha sido sacado del hombre. Por eso el hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y los dos llegan a ser una sola carne” (Génesis 2, 18.21-24).

- El ser una carne ¿se puede entender sólo afectivamente o como un compromiso con un determinado contenido?
- ¿Qué contenidos pueden expresar la verdad de ser una sola carne?
- En tu experiencia, ¿el ser 'una sola carne' es algo privado que sólo afecta a los esposos o tiene repercusiones para la sociedad? A la luz de este texto, ¿cómo deberían ser las relaciones entre la institución matrimonial y la sociedad?

► En el siguiente texto de la carta de san Pablo a los Colosenses, el apóstol describe cómo debería ser la vida de una comunidad eclesial. Sabemos que la familia es también 'Iglesia doméstica' y muchas de las cosas que decimos de la Iglesia las podemos aplicar también a la familia.

“Ya que habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes de allá arriba, donde está Cristo sentado a la derecha de Dios; aspirad a los bienes de arriba, no a los de la tierra.

Como pueblo elegido de Dios, pueblo sacro y amado, sea vuestro uniforme la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura, la comprensión. Sobrellevaos mutuamente y perdonaos, cuando alguno tenga quejas contra otro. El Señor os ha perdonado: haced vosotros lo mismo. Y por encima de todo esto, el amor, que es el ceñidor de la unidad consumada. Que la paz de Cristo actúe de árbitro en vuestro corazón: a ella habéis sido convocados, en un solo cuerpo. Y celebrad la Acción de Gracias: la Palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; exhortaos mutuamente. Cantad a Dios, dadle gracias de corazón, con salmos, himnos y cánticos inspirados. Y todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús, ofreciendo la Acción de Gracias al Padre por medio de Él” (Colosenses 3, 1-2. 12-17)

- A la luz de este texto y de tu experiencia familiar, ¿qué semejanzas encuentras entre la vida de una comunidad eclesial y la vida de una familia? ¿Cómo podemos aplicar estas enseñanzas de san Pablo a nuestra familia? ¿Cómo podría ayudarnos lo que dice san Pablo en situaciones familiares conflictivas?
- La semejanza entre la Iglesia y la familia nos indica que la familia, como la Iglesia, tiene su propia estructura y sus propias leyes establecidas por Dios. En tu familia o en las familias que conoces, ¿cuáles son estas leyes? ¿cómo se viven?
- La semejanza entre la Iglesia y la familia también nos hace ver que hay una relación entre la familia y la sociedad: la familia aporta a la sociedad y ésta, a su vez, influye sobre la familia. A la luz de este texto, ¿cómo debería ser esta relación? ¿cómo se vive en tu familia o en otras que conoces? ¿cómo se debería vivir?

► El primer 'signo' que hace Jesús en el evangelio de san Juan tiene lugar en un banquete de bodas. Jesús y sus discípulos son invitados y también estaba presente María. Sabemos que el cuarto evangelio se caracteriza por su profundidad y nos invita a 'ver' detrás de los acontecimientos cómo se manifiesta la gloria de Jesús, el misterio de su persona, y cómo se va consumando la historia de la salvación. Aquí nos vamos a centrar en el hecho de que Jesús asiste a una celebración de un matrimonio y que ofrece ese 'vino bueno' que ayuda a los esposos a salir de su apuro.

“Había una boda en Caná de Galilea y la madre de Jesús estaba allí; Jesús y sus discípulos estaban también invitados a la boda. Faltó el vino, y la madre de Jesús le dijo: No les queda vino. Jesús le contestó: Mujer, dejame, todavía no ha llegado mi hora. Su madre dijo a los sirvientes: Haced lo que él os diga.

Había allí colocadas seis tinajas de piedra, para las purificaciones de los judíos, de unos cien libros cada una. Je-

sús les dijo: Llenad las tinajas de agua. Y las llenaron hasta arriba. Entonces les mandó: Sacad ahora y llevádselo al mayordomo. Ellos se lo llevaron.

El mayordomo probó el agua convertida en vino sin saber de donde venía (los sirvientes sí lo sabían, pues habían sacado el agua), y entonces llamó al novio y le dijo: Todo el mundo pone primero el vino bueno y cuando ya están bebidos, el pero. Tú, en cambio, has guardado el vino bueno hasta ahora.

Así, en Caná de Galilea Jesús comenzó sus signos, manifestó su gloria, y creció la fe de sus discípulos en él” (Juan 2, 1-11).

- El hecho de que Jesús esté presente en la celebración de una boda implica que Él bendice esta institución. ¿Qué significa esto para tu matrimonio o el de las personas que conoces? ¿Qué puede significar para nuestra sociedad?
- Jesús ofrece al matrimonio el vino 'bueno', o mejor, el vino 'nuevo' de la Nueva Alianza. ¿Cómo describirías lo que ofrece Jesucristo a tu vida matrimonial y familiar (o a la de las personas que conoces)?
- Hay personas que, como María, están atentas a las necesidades de los esposos y los ayudan a tener ese 'vino' que les falta. A la luz de este texto, ¿qué podríamos hacer en este sentido para los matrimonios que conocemos?

Para profundizar

- Existe una estrecha relación entre la familia y la Iglesia. La familia, fundada en el matrimonio, es una comunión de personas, a través de la cual sus miembros son introducidos en la familia de Dios y en la comunidad humana.

“En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales -relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad- mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la "familia humana" y en la "familia de Dios", que es la Iglesia.

El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia.

La familia humana, disgregada por el pecado, queda reconstituida en su unidad por la fuerza redentora de la muerte y resurrección de Cristo. El matrimonio cristiano, partícipe de la eficacia salvífica de este acontecimiento, constituye el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia.

El mandato de crecer y multiplicarse, dado al principio al hombre y a la mujer, alcanza de este modo su verdad y realización plenas. La Iglesia encuentra así en la familia, nacida del sacramento, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas, a su vez, en la Iglesia.” (Familiaris consortio, 15)

“En el clima de afecto natural que une a los miembros de una comunidad familiar, las personas son reconocidas y responsabilizadas en su integridad. La primera estructura fundamental a favor de la ‘ecología humana’ es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona. Las obligaciones de sus miembros no están limitadas por los términos de un contrato, sino que derivan de la esencia misma de la familia, fundada sobre un pacto conyugal irrevocable y estructurada por las relaciones que derivan de la generación o adopción de los hijos” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 212).

- La Institución matrimonial en la que se funda la familia, tiene sus propias leyes, establecidas por el Creador, originarias y permanentes, que todo poder humano debe respetar y salvaguardar.

“La familia tiene su fundamento en la libre voluntad de los cónyuges de unirse en matrimonio, respetando el significado y los valores propios de esta institución, que no depende del hombre, sino de Dios mismo: ‘Este vínculo sa-

grado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios'. La institución matrimonial -fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes...- no es una creación debida a convenciones humanas o imposiciones legislativas, sino que debe su estabilidad al ordenamiento divino. Nace, también para la sociedad, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente y se funda sobre la misma naturaleza del amor conyugal que, en cuanto don total y exclusivo, de persona a persona, comporta un compromiso definitivo expresado con el consentimiento recíproco, irrevocable y público. Este compromiso pide que las relaciones entre los miembros de la familia estén marcadas también por el sentido de la justicia y el respeto de los recíprocos derechos y deberes.

Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad. El matrimonio tiene características propias, originarias y permanentes. A pesar de los numerosos cambios que han tenido lugar a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales, en todas las culturas existe un cierto sentido de la dignidad de la unión matrimonial, aunque no siempre se trasluzca con la misma claridad. Esta dignidad ha de ser respetada en sus características específicas, que exigen ser salvaguardadas frente a cualquier intento de alteración de su naturaleza. La sociedad no puede disponer del vínculo matrimonial, con el cual los dos esposos se prometen fidelidad, asistencia recíproca y apertura a los hijos, aunque ciertamente le compete regular sus efectos civiles". (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 215-216).

- La institución matrimonial en cuanto tal es fundamental para el bienestar de la sociedad y ésta está llamada a reconocer su aportación insustituible defendiéndola y apoyándola.

"El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar. Por eso los cristianos, junto con todos los que tienen en gran estima a esta comunidad, se alegran sinceramente de los varios medios que permiten hoy a los hombres avanzar en el fomento de esta comunidad de amor y en el respeto a la vida y que ayudan a los esposos y a los padres en el cumplimiento de su excelsa misión" (Gaudium et spes, 47).

"Una sociedad a medida de la familia es la mejor garantía contra toda tendencia de tipo individualista o colectivista, porque en ella la persona es siempre el centro de la atención en cuanto fin y nunca como medio. Es evidente que el bien de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad están estrechamente relacionados con 'la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar'. Sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan. En la familia se inculcan desde los primeros años de vida los valores morales, se transmite el patrimonio espiritual de la comunidad religiosa y el patrimonio cultural de la Nación. En ella se aprenden las responsabilidades sociales y la solidaridad". (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 213).

Oramos juntos

Señor, tú dijiste que no es bueno que el hombre esté solo.

Nos has creado para vivir en familia y en sociedad.

Pero la convivencia requiere sacrificio y renuncia,
que son actitudes que brotan del amor.

Por eso quisiste que nacióramos en una familia,
para que en ella aprendiéramos a ser amados y a amar,
a renunciar a nuestros caprichos y a compartir.

Señor, tú has querido
que en nuestra familia aprendamos a vivir junto a los demás.
Ayúdanos para que nuestras familias sean hogares abiertos,
lugar de aprendizaje de los valores y de la convivencia,

donde sepamos transmitir la fe

y lo mejor de nuestra tradición.

Que nuestros hijos aprendan lo que es
la verdad, el amor, la libertad,
el respeto, la renuncia y el sacrificio.

Señor, tú nos has enseñado a amar
muriendo en la Cruz por nosotros.

.../...

.../...

Ayúdanos a amarnos como tú nos has amado,
y que sepamos, con nuestro mutuo amor,
ser maestros del amor para nuestros hijos
y una luz que ilumine a nuestra sociedad.

Santa María, reina de las familias,
enséñanos a vivir el amor de Jesús,
y a hacer de nuestros hogares
sígnos luminosos del amor del Dios.

Nos proponemos

En este tema nos hemos centrado en la institución matrimonial, que tiene sus propias leyes establecidas por Dios, que la sociedad debe respetar, reconociendo y valorando los bienes que recibe de ella.

- ¿Qué podemos hacer para hacernos más conscientes de que nuestra familia (o la de las personas que conocemos) tiene su propia estructura y finalidad establecida por el creador y para vivir esto de una manera más auténtica? ¿Cómo podemos anunciar esto a los demás?
- ¿Qué podemos hacer para vivir mejor la misión que tiene nuestra familia (o la de las personas que conocemos) en la Iglesia y la sociedad?
- ¿Qué podemos hacer para que nuestra sociedad respete y valore más la institución matrimonial y reconozca los bienes que recibe de ella?

TEXTOS Y TESTIMONIOS

Conferencia Episcopal Española, *Instrucción La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad, 141-143.*

Si la familia reclama el que le dejen ser lo que es, esto supone también que *no se la equipare con otras realidades que no tienen la misma identidad*. Nos referimos con ello sobre todo a las denominadas "parejas de hecho". Observamos una alarmante tendencia a conceder derechos a este tipo de convivencia en un régimen de igualdad con la familia fundada en el matrimonio. Es necesario aclarar lo que este hecho significa.

Tratar como iguales realidades desiguales es una injusticia. No es posible equiparar la realidad del compromiso público en un matrimonio con los derechos y obligaciones que contraen ante la sociedad, a la mera unión de hecho de dos personas *sin ninguna responsabilidad* ante nadie. No valorar la confianza y el compromiso personal en el ámbito social es un profundo debilitamiento del entramado social básico y una falsificación fundamental de los deseos reales de las personas que contraen matrimonio sin que la sociedad les apoye de modo real.

El modo más evidente de comprobar lo anterior es repasar los *bienes que la sociedad recibe de una familia bien estructurada* en comparación con cualquier otro modo de convivencia. No es lo mismo formar un hogar que acoge una descendencia y la educa, que una pareja cerrada a ella por principio. No es lo mismo asumir una responsabilidad civil en el cuidado y formación de las personas que la integran que dejar en una ambigüedad la posibilidad de tales circunstancias en un futuro.

La protección social y legal hacia una institución debe estar en correlación con los beneficios que la sociedad recibe de tal comunidad de personas. La tolerancia que puede darse hacia otro tipo de realidades no puede entenderse como una arbitraria igualdad. Esto no sería neutralidad, sino *partidismo anti-matrimonio y anti-familia*: estamos ante una falsa equiparación social de realidades distintas. De este modo se olvida la estructuración misma de la sociedad. La presión que se observa a veces en pro de esta paridad procede más de una insistencia ideológica de grupos de presión interesados -algunos con gran capacidad económica- que de la relevancia real del tema.

Un *bien fundamental* que recibe la sociedad de la familia son *los hijos*. Es un elemento principalísimo del progreso social y se le debe reconocer a las familias que generosamente los engendran y educan. Es necesario tener en cuenta la relación entre familia y educación en lo que se refiere a ofrecer una familia a aquellos niños que por distintas circunstancias no la tienen. En el tema de la *adopción* hay que tener en cuenta los derechos del niño por encima de la voluntad de los padres. En la actualidad existe una dificultad excesiva para que una familia pueda adoptar un niño en España.



Textos e imágenes procedentes de los materiales preparados por la Archidiócesis de Madrid
Vive la familia. Con Cristo es posible.

www.archimadrid.es